

Cambios Importantes en la tarjeta de servicios médicos



En la versión del 2009 se incluyen cambios adicionales a la tarjeta con motivo de recomendaciones de los proveedores de servicios médicos. Su nueva tarjeta lo identifica como socio principal y también identifica el nombre del dependiente.

Continúa en la página 4

Nueva cubierta en el seguro de vida para los socios elegibles **Página 2**

Beneficios con el pago acelerado del seguro de vida **Página 3**

Verificación inmediata de la elegibilidad del socio **Página 5**

Ahora puede renovar su préstamo **Página 6**



Nuevos internos ayudan a brindar mejores servicios psicológicos

Página 7

NUEVA CUBIERTA EN EL SEGURO DE VIDA PARA LOS SOCIOS ELEGIBLES

A partir del 1 de enero de 2009 se amplió la cubierta para el Seguro de Vida de los socios del Plan de Bienestar. Ahora la cubierta para los socios elegibles aumentó de \$60,000 en casos de muerte natural a **\$70,000** y de \$70,000 a **\$80,000** en casos de muerte accidental. Los socios reclasificados mantienen su cubierta inalterada. Esto significa un aumento de **\$10,000** dólares en cubierta sobre el año anterior.

Además de la ampliación de la cubierta, la Junta de Síndicos transfirió el pago del beneficio del Seguro de Vida y del Seguro de Funeral a la aseguradora en los casos en que el socio tenga más de 74 años. Anteriormente el Plan de Bienestar asumía la

responsabilidad en estos casos y representaban un desembolso de dinero muy alto. En un estudio que se llevó a cabo durante el 2008 se determinó que en ese año fallecieron 7 socios de 75 años o más, lo que representó para el Plan un desembolso de \$275,000. Si a esta cantidad se le suma la prima que se pagó a la aseguradora, el pago excedió los \$821,000; cantidad que resultaba onerosa para el Plan de Bienestar en estos momentos de estrechez económica.

Afortunadamente se logró obtener una propuesta que aumenta la cantidad de la cubierta para los socios elegibles y que permita a su vez transferir a la empresa privada el riesgo que representa la cubierta para socios mayores de 74 años. Se estima que, gracias a esta gestión, el Plan tendrá una economía aproximada de \$163,000 en el corriente año, asumiendo que la tendencia en cuanto al fallecimiento de socios sea normal.

Es bien fácil buscar tus horas trabajadas...



Recuerda que puedes acceder importante información, incluyendo tus horas trabajadas y servicios a los que tienes derecho, en nuestro sitio de internet: www.planbienestarutm.org



Sirviendo al obrero portuario y su familia

Junta de Síndicos

Sr. Concepción Pérez Pérez - Presidente Interino

Sr. Ramón A. Umpierre - Secretario

Sr. Donato Alvarez

Sr. Miguel Ayala

Sr. Julián Cepero

Lcdo. Jorge Márquez



Sirviendo al obrero portuario y su familia

BENEFICIOS CON EL PAGO ACELERADO DEL SEGURO DE VIDA

En el 2007 se negoció con la Aseguradora para que el Seguro de Vida Grupal le concediera a los socios la oportunidad de cobrar en vida parte del seguro si el asegurado padecía de una enfermedad Terminal. Este pago se conoce como "beneficio acelerado del seguro de vida". Hasta diciembre de 2008 la póliza establecía, que si el socio padecía de una enfermedad Terminal y que tuviera una posibilidad de vida de seis meses o menos, podía solicitar un pago adelantado equivalente a 25% de la cubierta a la que tuviera derecho. Además establecía que el diagnóstico tenía que haber ocurrido antes de que el socio cumpliera los 60 años.

Para el 2009 se logró una enmienda al contrato de seguros mediante el cual se aumenta a 12 meses el término con respecto a las expectativas de vida del asegurado. De esta forma le brindamos al socio una oportunidad mayor de cobrar parte del dinero para que pueda tener una ayuda económica durante su enfermedad.

Se mantiene como requisito que el socio presente una certificación médica que demuestre que su expectativa de vida es de 12 meses o menos. Naturalmente, la documentación será evaluada y aprobada por el médico de la aseguradora. El desembolso del 25% se reducirá del valor de la póliza cuando los beneficiarios reciban el pago luego del fallecimiento del socio. Las demás condiciones de la póliza se mantienen igual a las anteriormente negociada.

Esperamos que esta mejora en la póliza del Seguro de Vida permita ayudar a nuestros socios y sus familiares que viven momentos tan difíciles como lo es una enfermedad Terminal.

MANTENGAMOS AL DIA NUESTROS DEPENDIENTES

El Plan de Bienestar paga mensualmente una prima fija a la empresa Delta Dental por todos los socios y los dependientes registrados como beneficiarios. La cantidad del pago por prima es elevada y por lo tanto, requiere una verificación continua de las personas beneficiarias que se certifican para pago. Las notificaciones que enviamos a Delta Dental para dar de baja a socios o beneficiarios, las toman en consideración a partir del mes en que se notifican. De no informarse lo contrario se asume que no hay cambios en la matrícula y nos facturan igual cantidad mensualmente.

Con alguna frecuencia nos percatamos luego de varios meses, que algún beneficiario del socio ya sean sus padres, hermanos o hijos dejó de recibir servicios o falleció durante el año. El no tener conocimiento inmediato de esta circunstancia provoca que paguemos la prima por el año completo. Ello implica incurrir en gastos innecesarios que bien pueden utilizarse los recursos para otros propósitos.

Estamos conscientes que perder un ser querido es un proceso doloroso y por consiguiente, olvidamos informarlo. Sin embargo, pedimos encarecidamente que nos notifiquen estos eventos o cualquier otro cambio que ocurra respecto a sus beneficiarios. Esta acción positiva resulta en un beneficio para todos.

Protejamos nuestros beneficios notificando a tiempo las bajas.



VERIFICACION INMEDIATA DE LA ELEGIBILIDAD DEL SOCIO

Hasta el presente cuando un socio visita algunos proveedores de servicios médicos del Plan, éstos se comunican con nuestras oficinas para verificar la elegibilidad del socio. Esto causa demoras en la atención del paciente. Por otro lado, el Plan está confrontando dificultades en el proceso de contratación de nuevos proveedores, ya que la mayoría están facturando los servicios de forma electrónica y por lo tanto, no facturan en papel.



elegibilidad del socio en el momento de la prestación de servicios, agilizando así el proceso. Por otro lado, disminuye los rechazos de facturación al detectar y corregir información antes de enviarse la factura.

En Puerto Rico la compañía principal que ofrece los servicios como intermediario a la mayoría de las aseguradoras y a los proveedores de servicios de salud, se conoce como INMEDIATA BUSINESS INTEGRATION SOLUTIONS.

Estos intermediarios permiten la conexión entre el Plan Médico y los proveedores de servicios de salud

En el 1996 el Gobierno Federal aprobó la Ley conocida como HIPAA, Health Insurance Portability & Act, la cual, entre sus capítulos, incluye aquel que obliga en cierto tiempo a estandarizar el intercambio de información electrónica.

Tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico se han establecido compañías que brindan servicios como intermediarios de las transacciones electrónicas, las cuales facilitan a los proveedores de servicios de salud la transmisión de forma electrónica de la facturación y cobro a todos los planes médicos.

Estos intermediarios permiten la conexión entre el Plan Médico y los proveedores de servicios de salud, logrando la uniformidad y centralización de la facturación. Permite también verificar la

Con el propósito de agilizar los servicios de salud que se prestan a pacientes y cumplir con las disposiciones de Ley, el Plan de Bienestar ya forma parte de la red de servicios de esta firma. A partir de este año nuestros socios disfrutarán de este servicio y se comenzará a recibir la facturación de los proveedores de servicios de salud de forma electrónica. Se espera que este nuevo servicio de apoyo redunde en beneficio para todos.

No estás solo

- Grupos de apoyo
- Asistencia económica
- Educación al público y profesionales
- Programa de rehabilitación y calidad de vida
- Programas de educación y detección temprana
- Albergue temporero para niños pacientes



**Sociedad
Americana
del Cáncer**
de Puerto Rico Inc.

Esperanza. Progreso. Respuestas.

Llámanos al 1-800-ACS-2345 ó visita nuestra página en internet: www.cancer.org

AHORA PUEDE RENOVAR SU PRÉSTAMO

El programa de préstamos personales continúa siendo una excelente alternativa para todos nuestros socios, especialmente en estos momentos en que atravesamos una recesión económica y posiblemente no estamos devengando el salario de años anteriores. Este préstamo les permite usar parte de sus aportaciones al fondo de separación de empleo para afrontar situaciones de emergencia, tales como enfermedad, gastos de estudios mejoras al hogar, pronto pago de una casa y otras necesidades extraordinarias debidamente documentadas.

Recientemente se logró un acuerdo con la institución bancaria donde se depositan los fondos de separación de empleo, que les permite la renovación de su préstamo si han transcurrido 24 meses desde la fecha en que le concedieron el préstamo original. Esto sujeto a que el préstamo no haya sido cancelado por atrasos en los pagos, en cuyo caso, el término comienza a contar a partir de la fecha de la cancelación. Sugerimos el uso prudente de esta nueva alternativa.

Es importante señalar algunas de las ventajas que ofrece el programa de préstamos:

- El préstamo personal será aprobado sin la necesidad de verificación de crédito.
- Usted disfruta de una tasa de interés de solamente el 2% por encima de la tasa pagada sobre su cuenta de separación de empleo.
- El préstamo será desembolsado el mismo día que lo solicita.

Los socios del Plan de Bienestar UTM-PRSSA, podrán obtener un préstamo de hasta el 60% del balance que figure en el banco en su cuenta de separación de empleo, a la fecha en que solicita el préstamo, más cargos por financiamiento y primas de seguro que apliquen.

Ejemplos:

| Si el balance de la cuenta fuera de: | Cantidad neta a recibir sería: |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| \$ 2,500 | \$ 1,500 |
| \$ 5,000 | \$ 3,000 |
| \$ 10,000 | \$ 6,000 |

Los préstamos disponibles varían entre un mínimo de \$500 y un máximo de \$75,000. Para ser elegible el socio debe ser mayor de 21 años. Los socios de 18-20 años deben presentar evidencia de emancipación o matrimonio para ser considerados.

Beneficios adicionales del préstamo:

A petición del Plan de Bienestar UTM-PRSSA, por una prima razonable, los miembros entre las edades de 18 a 75 años obtendrán un seguro de vida e incapacidad al momento del desembolso de su préstamo. Los socios mayores de 75 años no son elegibles para los seguros de vida e incapacidad.

Seguro de vida:

En caso de que el socio falleciera, se saldará la cantidad adeudada del préstamo a la fecha de la muerte (el préstamo tiene que estar al día).

...Continúa en la próxima página

Seguro de incapacidad:

Si el socio quedara incapacitado luego de desembolsado el préstamo, el seguro efectuará el pago mensual del préstamo por el tiempo que se encuentre incapacitado.

| Término máximo de préstamo | Cantidad del préstamo |
|----------------------------|-----------------------|
| 12 meses | \$500 - \$1,999 |
| 24 meses | \$2,000 - \$2,999 |
| 36 meses | \$3,000 - \$3,999 |
| 48 meses | \$4,000 - \$4,999 |
| 60 a 72 meses | \$5,000 - \$75,000 |

Les recordamos que los socios que voluntariamente interesen beneficiarse de este programa de préstamos pueden buscar las solicitudes en las sucursales de R-G Premier Bank.

Cualquier aclaración o duda que les pudiera surgir será gustosamente atendida en las facilidades del Plan de Bienestar UTM-PRSSA o en las sucursales de R-G Premier Bank.

¡Visita nuestro sitio en internet y mantente informado!



www.planbienestarutm.org

Nuevos internos ayudan a brindar mejores servicios psicológicos



En la foto de izquierda a derecha Juan A. León, Dyhalma N. Ávila, PH.D., Ivonne Ocasio

Desde el mes de agosto de 2008 contamos con dos nuevos internos que estarán en el Plan hasta julio de 2009. Estos jóvenes psicólogos han continuado con los programas de ayuda psicológica como lo es el programa Salud Infantil Integrada (SII) y los boletines. Nos aseguran que estos servicios han tenido una acogida muy positiva y que se sienten muy complacidos por la fácil transición que hubo cuando ellos llegaron. Nos comentan que están trabajando con un boletín sobre el duelo y que ya sacaron uno sobre la Adicción a Drogas. Los interesados lo pueden solicitar a nuestros psicólogos.

Algunas de las preguntas que encontrarán en el folleto de Adicción a Drogas para reflexionar

1. ¿Qué lleva a alguien a consumir drogas?
2. ¿Qué busca al consumirlas?
3. ¿Qué provocan las drogas?
4. ¿Qué hacen sentir?
5. ¿Qué hacen dejar de sentir?
6. ¿Se hace difícil dejar de consumirlas?

New Vision

el lugar donde ir para evitar la espera en Emergencia



Facilidades de New Vision Medical

En las facilidades de New Vision, convenientemente localizadas en la Avenida Betances, Urbanización Hermanas Dávila, en Bayamón, nuestros socios reciben todos los servicios de salud que necesitan en un solo lugar ya que cuentan con Medicina General, Medicina de Familia, Pediatría, Medicina Interna y estudios de EKG Y PAP. Ofrecen un horario regular de **6:00 a.m. a 5:00 p.m. y un horario extendido de 5:00 p.m. a 11:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. los sábados y los domingos.** El centro de salud tiene un grupo de 10 médicos que atienden dentro del horario de servicio.

Sopa de Letras

Ayúdanos a encontrar los ocho deportes escondidos en nuestra sopa de letras

F D R K L C C P N X E Z G C D U
 V R I E P R G C T G P Z E K H F
 O F N C O A P R G L E R G A N F
 L R Q D A D E R A E K S G P N F
 E E E P J C E H H E O O D E K W
 I H H A C Q K Y M I L J S E O X
 B B E O E H F N S F P H A G R K
 O T S E C N O L A B S I E S L N
 L M O X E C C E X Y S J S V E I
 U R B E I S B O L A M N A M F I
 E M O E F A Y N N R L Q I F O E
 N P X N O H E M Y S C I T M E I
 L E E E N Q I P U M I Z P W G G
 O Q O E J G E S E L M E I T C P
 E L C S P B W N S D R E W B I R
 O G H A T W M O C R C X K L F S

Solución: beisbol, voleibol, soccer, boxeo, hipismo, baloncesto, golf, gimnasia